



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0054904/2019

CORDOBA,

19 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Lic. Gonzalo Yamil BIGLIANI del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
La causal invocada;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-11-2019**, la renuncia presentada por el Lic. Gonzalo Yamil **BIGLIANI (Legajo 48.981)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - interino- código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

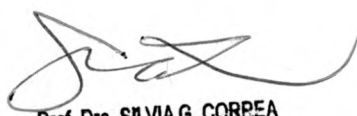
Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Gonzalo Yamil **BIGLIANI (Legajo 48.981)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta que el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **29-02-2020, en reemplazo del Dr. Eduardo Garbarino Pico (Legajo 31.469)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- El Farm. Baglini, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2444


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC